



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

02394

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de
Control y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

18 MAR 2022

Asunto: Seguimiento a Observaciones
de Auditoría número
SSS/DAI/AUD/012/2021
No Solventadas y su conclusión.

Culiacán de Rosales, Sinaloa a 18 de marzo de 2022.

DR. OMAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
DE SINALOA.
PRESENTE.-

AT N: Lic. Karina Lizbeth Higuera López.
Administradora de la Unidad.

En seguimiento al oficio de seguimiento al Informe Final de Auditoría número SSS/DAI/029/2022 de fecha 02 de febrero de 2022, que fue recibido el día 3 del mismo mes y año, respecto a las observaciones pendientes de solventar, en relación a la auditoría que se le practicó a esa unidad aplicativa que tan dignamente dirige, al amparo de la orden número SSS/DAI/AUD/012/2021, contenida en el oficio número SSS/DAI/532/2021, de fecha 07 de septiembre de 2021, por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y del 01 de Enero al 09 de septiembre de 2021, y una vez habiendo valorado la documentación e información que aportó mediante sus oficios números 000805 y 000967, de fechas 04 y 16 de marzo de 2022, emitidos por usted, en su calidad de director del Hospital Psiquiátrico de Sinaloa y recibidos en esta Dirección de Auditoría Interna, el día 04 y 16 de marzo del presente año respectivamente, y con el propósito de dar seguimiento a las medidas preventivas, correctivas y recomendaciones asentadas, en las observaciones preliminares que se le hicieron de su conocimiento con anterioridad; al respecto le informo que con la información y documentación proporcionada mediante sus oficios antes señalados, solventa las



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de
Control y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

siguientes observaciones: en el caso de Recursos Financieros la número 2, 3, 4, 5, 6 y 8; por parte de la unidad aplicativa, por lo que se solventan en su totalidad, las observaciones que fueron detectadas en la auditoría practicada por ésta Dirección de Auditoría Interna, Órgano Interno de Control y Evaluación de los Servicios de Salud de Sinaloa.

I.- A continuación se enumeran las observaciones que de acuerdo a la información y documentación proporcionada, en el oficio antes citado y una vez analizada y valorada quedan solventadas:

RECURSOS FINANCIEROS.

De la revisión practicada a la documentación e información proporcionada por el área de Recursos Financieros, a través del administrador de la unidad aplicativa auditada, ya que la presente auditoría no se realiza presencial, sino a distancia a consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID 19, que actualmente padece el país, se detectó lo siguiente:

A).- CUOTAS DE RECUPERACIÓN.

2.- También de la revisión practicada al Concentrado de Cuotas y Detallado de Recibos que emite el sistema DAR, se conoció que durante el ejercicio revisado, la unidad revisada registró en la columna de "Pendiente", un importe de \$ 15,634.00 (quince mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), los cuales se encuentran registrados en el mes de agosto de 2020 y corresponde al recibo número RCBO12192, de fecha 18 de febrero de 2020 a nombre de Gustavo Ángel Baeza Carrillo y señala como razón social del IMSS-IMS421231145.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de
Control y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

En el oficio de seguimiento al informe final de auditoría de fecha 02 de febrero del 2022, se le informó que no solventó la presente observación toda vez que, al verificar la información proporcionada señalada en el párrafo anterior, en el concentrado de cuotas y detallado de recibos correspondiente al mes de octubre de 2020 que fue proporcionado en la auditoría practicada a esa unidad dicha información no la tiene contemplada tanto la factura señalada así como el recibo que menciona, asimismo el concentrado de cuotas y detallado de recibos del mes de octubre de 2020 que fue proporcionado en la auditoría refleja únicamente dos movimientos por \$200.00 cada uno en la columna de "facturado pagado" y en la copia del concentrado que anexa al oficio de respuesta 288, en la columna de "facturado pagado" existen 12 registros con un importe total de \$322,824.00, por lo que dichos concentrados que corresponden al mismo mes y año no coincide la información.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACION.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al informe final de auditoría número 000805 de fecha 04 de marzo de 2022, el C. Dr. Omar Sánchez González, en su calidad de director del Hospital Psiquiátrico de Sinaloa, respecto a la presente observación, manifiesta que anexa dictamen técnico No. 0596 de fecha 11 de febrero de 2022 en el cual fue analizada la información relacionada con ésta observación y se explica a detalle el análisis y procedimiento realizado para solventar la observación. Se adjunta concentrado de cuotas y detalle de recibos en el cual el recibo RCBO12162 aparece cancelado, asimismo se anexa concentrado de cuotas de la fecha en que se realizó el pago de la factura número CLNA388 correspondiente al C. Gustavo Ángel Baeza Carrillo; dicho dictamen técnico de revisión de movimientos y funcionamiento del sistema central de cuentas DAR, contenido en el oficio número 000596 de fecha 11 de febrero de 2022 emitido por la L.I. Eunice Guadalupe Heras Gaspar responsable del departamento de informática de la unidad auditada, dirigido a la Lic. Karina Lizbeth Higuera López,

Página 3 de 34



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de
Control y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

administradora de la unidad, informándole los resultados que a continuación se detallan, haciendo de su conocimiento los siguientes hallazgos:

“-Al consultar la información referente al recibo RCBO12192 se encontró que la información mencionada en el punto a revisión no coincidía con la consulta hecha, éste recibo pertenece al paciente Leticia Nunez Zepeda y fue emitido el 19 de agosto de 2020 por un importe de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) por lo que se asume un error en la captura del movimiento; al investigar los movimientos del paciente mencionado en el punto tratado se encontró el recibo RCBO12162 el cual si pertenece al paciente Gustavo Angel Baeza Carrillo, coincidiendo tanto el importe como la fecha de la emisión por lo que es recibo al que debe darse seguimiento.

-Tras analizar la información, se determinó que en este caso en particular, se presentó un error en el procedimiento de captura de convenios de cobro a instituciones con convenio el cual indica que al capturar el convenio, solo deben registrarse los cargos según los conceptos de cobro que fueron aplicados al paciente los cuales posteriormente serán conveniados, por lo que el recibo RCBO12162 se encuentra fuera del procedimiento ya que no era necesario la captura de éste documento el cual además se capturo como paciente de pago, por lo que aparece con este estatus en el reporte de concentrado de cuñas y detalle de recibos. A éste punto se asume un error por lo que el recibo en cuestión debe de ser cancelado.

-Siguiendo con el análisis de movimientos capturados al paciente, se encontró que existe un cargo a paciente identificado con la clave CAP1028 por la cantidad de \$15,634.00 (quince mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) capturado el día 2 de septiembre de 2020, el cual está ligado al convenio U00139-CP359 y a la factura CLNA388, éstos documentos estaban considerados como enlazados, en teoría, el recibo RCBO12192. Para comprobar dicha información, se solicitó al personal de la empresa Interdisc, creadores del Sistema Central de Cuentas DAR, el apoyo para verificar la información mencionada confirmando que el recibo RCBO12192 no tiene ninguna relación con el convenio y factura arriba mencionados.

Página 4 de 34

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

Por éste motivo y para evitar futuras confusiones, se solicitó de manera directa la adecuación del reporte Concentrado de Cuotas y Detallado de Recibos para que en el mismo se plasme tanto el convenio como la factura que se encuentren ligados a los movimientos de pago de facturas subrogadas los cuales se identifican con la nomenclatura ABNCN, dicho cambio fue realizado de manera puntual por lo que al momento esta información ya se encuentra disponible.

-De igual manera, dentro del procedimiento de cancelación de facturas subrogadas se detectó un error, ya que al cancelar una factura subrogada se iniciaba de cero el procedimiento desde la generación de cargos al paciente hasta la emisión de la factura, lo cual ocasiona duplicidad de información, cargos a pacientes innecesarios y convenios de cobro activos que quedan sin concluir. Para evitar éstos problemas, se informó tanto al cajero principal como al jefe de cuotas, la manera correcta de realizar la cancelación de las facturas”

Asimismo en el oficio de respuesta número 00967, de fecha 16 de marzo del presente año, emitido también por el Dr. Omar Sánchez González, en su calidad de director del Hospital Psiquiátrico de Sinaloa, anexa copia de recibo RCBO 12162 cancelado así como copia de la factura CINA388 que ampara el importe antes señalado.

Por lo que con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada SOLVENTA la presente observación

3.- Asimismo de la revisión practicada al Concentrado de Cuotas y Detallado de Recibos que emite el sistema DAR, se conoció que durante el ejercicio y período revisado, la unidad revisada registró en la columna de “Subrogado Pendiente”, un importe de \$ 1'376,292.00 (un millón trescientos setenta y seis mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), que se integra en forma mensual como sigue:



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de
Control y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

| MES | NO. DE RECIBOS | IMPORTE |
|------------|----------------|-----------------|
| 2020 | | |
| ENERO | | \$ 27,302.00 |
| JULIO | 28 | 739,191.00 |
| SEPTIEMBRE | 1 | 28,782.00 |
| 2021 | | |
| FEBRERO | 5 | 104,956.00 |
| ABRIL | 1 | 8,484.00 |
| MAYO | 3 | 112,406.00 |
| JUNIO | 6 | 288,522.00 |
| JULIO | 2 | 66,649.00 |
| S U M A | 47 | \$ 1'376,292.00 |

La integración y análisis de cada uno de los importes mensuales señalados en el cuadro anterior, se encuentran relacionados los recibos y pacientes que los integran a continuación:

ENERO 2020.

| No. De Recibo | Fecha | Nombre del Paciente. | Importe |
|---------------|------------|---------------------------------|--------------|
| CONV-RCB0233 | 08-01-2020 | Olga Judith Rodríguez Lizárraga | \$ 27,302.00 |

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

JULIO 2020.

| No. De Recibo | Fecha | Nombre del Paciente. | Importe |
|---------------|------------|-----------------------------------|-------------|
| CONV-RCBO267 | 14-07-2020 | Rosario Pacheco Lizárraga | \$ 28,20.00 |
| CONV-RCBO278 | 14-07-2020 | Sindy Anahi Molina Ruiz | 23,694.00 |
| CONV-RCBO280 | 14-07-2020 | Ismael Guerra Angulo | 20,434.00 |
| CONV-RCBO284 | 20-07-2020 | Maria-Fernanda Madrigal Escalante | 5,062.00 |
| CONV-RCBO285 | 20-07-2020 | Edgar Arturo Antúnez Moreno | 22,834.00 |
| CONV-RCBO286 | 20-07-2020 | Claudia María Valdez Cárdenas | 16,194.00 |
| CONV-RCBO287 | 20-07-2020 | Angela Castillo Gutierrez | 24,300.00 |
| CONV-RCBO288 | 20-07-2020 | Samuel Jeovahny Rivera Garcia | 30,602.00 |
| CONV-RCBO289 | 20-07-2020 | Manuel Eleuterio Murillo Yanez | 27,906.00 |
| CONV-RCBO290 | 20-07-2020 | Gloria Elvira Cárdenas Hernández | 31,952.00 |



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de
Control y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

| No. De Recibo | Fecha | Nombre del Paciente. | Importe |
|---------------|------------|---------------------------------|-----------|
| CONV-RCBO291 | 20-07-2020 | Angela Castillo Gutiérrez | 11,816.00 |
| CONV-RCBO292 | 20-07-2020 | María de Jesús Beltrán Román | 40,056.00 |
| CONV-RCBO293 | 20-07-2020 | David Alfredo Beltrán Moreno | 22,834.00 |
| CONV-RCBO294 | 20-07-2020 | Cristina Avila Quintero | 21,594.00 |
| CONV-RCBO296 | 20-07-2020 | Francisco Haros Arellano | 26,884.00 |
| CONV-RCBO297 | 20-07-2020 | Jesús Ernesto Rodríguez Duran | 53,634.00 |
| CONV-RCBO298 | 20-07-2020 | Lourdes Adriana Rojo Landeros | 16,774.00 |
| CONV-RCBO299 | 20-07-2020 | Angel Eliot Rosillo Cepeda | 43,084.00 |
| CONV-RCBO300 | 20-07-2020 | Julia del Carmen Calderon Sainz | 39,144.00 |
| CONV-RCBO301 | 20-07-2020 | Jesús Ernesto Rodríguez Duran | 66,034.00 |
| CONV-RCBO302 | 20-07-2020 | Marina López Moya | 13,328.00 |

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

| No. De Recibo | Fecha | Nombre del Paciente. | Importe |
|---------------|------------|-----------------------------------|---------------|
| CONV-RCBO303 | 20-07-2020 | María Gisela Fuentes Vega | 28,234.00 |
| CONV-RCBO304 | 20-07-2020 | Alan Sair Tostado Umás | 18,784.00 |
| CONV-RCBO305 | 23-07-2020 | María Fernanda Madrigal Escalante | 5,362.00 |
| CONV-RCBO306 | 23-07-2020 | Edgar Arturo Antúnez Moreno | 24,434.00 |
| CONV-RCBO307 | 23-07-2020 | Claudia María Valdez Cárdenas | 17,113.00 |
| CONV-RCBO308 | 23-07-2020 | Angela Castillo Gutiérrez | 26,100.00 |
| CONV-RCBO309 | 23-07-2020 | Samuel Jeovanny Rivera García | 32,802.00 |
| | | S u m a | \$ 739,191.00 |

SEPTIEMBRE 2020.

| No. De Recibo | Fecha | Nombre del Paciente. | Importe |
|---------------|------------|-----------------------------|--------------|
| CONV-RCBO376 | 07-09-2020 | María Cristina Ojeda Chicas | \$ 28,782.00 |



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de
Control y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

FEBRERO 2021.

| No. De Recibo | Fecha | Nombre del Paciente. | Importe |
|---------------|------------|------------------------------------|----------------------|
| CONV-RCBO417 | 26-02-2021 | José Alfredo Sanudo Audelo | \$ 19,234.00 |
| CONV-RCBO418 | 26-02-2021 | Yajaira Cristina Guerrero Carvajal | 20,434.00 |
| CONV-RCBO419 | 26-02-2021 | Xochitl Margoth Cruz Montoya | 25,288.00 |
| CONV-RCBO420 | 26-02-2021 | José Manuel Pérez Rubio | 14,766.00 |
| CONV-RCBO421 | 26-02-2021 | Roberto Navarrete Sarabia | 25,234.00 |
| | | S u m a | \$ 104,956.00 |

ABRIL 2021.

| No. De Recibo | Fecha | Nombre del Paciente. | Importe |
|---------------|------------|-------------------------------|-------------|
| CONV-RCBO422 | 19-04-2021 | Jesús Fernando Guevara Torres | \$ 8,484.00 |



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de
Control y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

MAYO 2021.

| No. De Recibo | Fecha | Nombre del Paciente. | Importe |
|---------------|------------|---------------------------------|---------------|
| CONV-RCBO429 | 07-05-2021 | Joel Humberto Audelo Avendaño | \$ 27,784.00 |
| CONV-RCBO429 | 07-05-2021 | María Salomé Vega Jauregui | 30,738.00 |
| CONV-RCBO429 | 07-05-2021 | Julia del Carmen Calderon Sainz | 53,884.00 |
| | | Suma | \$ 112,406.00 |

JUNIO 2021.

| No. De Recibo | Fecha | Nombre del Paciente. | Importe |
|---------------|------------|---------------------------------|---------------|
| CONV-RCBO436 | 07-06-2021 | Edgar Arturo Antúnez Moreno | \$ 194,084.00 |
| CONV-RCBO443 | 25-06-2021 | José Manuel Pérez Rubio | 1,226.00 |
| CONV-RCBO445 | 25-06-2021 | Roberto Navarrete Sarabia | 25,902.00 |
| CONV-RCBO446 | 29-06-2021 | Norma Alicia Parra Gastelum | 19,905.00 |
| CONV-RCBO447 | 29-06-2021 | María Guadalupe Gutiérrez Silva | 20,998.00 |



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de
Control y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

| | | | |
|--------------|------------|---------------------------|----------------------|
| CONV-RCBO448 | 30-06-2021 | Roberto Navarrete Sarabia | 26,407.00 |
| | | S u m a | \$ 288,522.00 |

JULIO 2021.

| No. De Recibo | Fecha | Nombre del Paciente. | Importe |
|---------------|------------|---------------------------|---------------------|
| CONV-RCBO469 | 01-07-2021 | María Gisela Fuentes Vega | \$ 48,103.00 |
| CONV-RCBO470 | 01-07-2021 | Eva Gloria Félix Martínez | 18,546.00 |
| | | S u m a | \$ 66,649.00 |

En el oficio de seguimiento al informe final de auditoría de fecha 02 de febrero del 2022, se le informó que no solventó la presente observación toda vez que, no proporcionó copia de documentación que compruebe cuando fue cobrado cada uno de dichos recibos correspondientes a los pacientes señalados, así como copia del depósito correspondiente respecto a dichos ingresos "subrogados pendientes", con importe total en el periodo revisado de \$ 1'376,292.00 (un millón trescientos setenta y seis mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) o en caso de corresponder a convenio con INSABI, deberá de efectuarse la corrección de dichos importes a la columna correspondiente y proporcionar copia donde dichos recibos con los importes antes señalados ya no se encuentren en la columna como "subrogados pendientes".

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACION

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al informe final de auditoría número 000805 de fecha 04 de marzo de 2022, el C. Dr. Omar Sánchez González, en su calidad de director del Hospital Psiquiátrico de Sinaloa, respecto a la presente observación, manifiesta que anexa dictamen técnico No. 0596 de fecha 11 de febrero de 2022, en el cual fue analizada la información relacionada con ésta observación y se explica a detalle el análisis y procedimiento realizado para solventar la observación, relacionado con error al momento de capturar los convenios. Anexando concentrado de cuotas y detalle de recibos del mes de enero de 2020 en el cual aparece cancelado, asimismo se anexa julio y septiembre de 2020 donde aparecen cancelados, asimismo se anexan febrero, abril, mayo junio y julio de 2021 en los cuales se reflejan cancelados.

En el citado dictamen técnico de revisión de movimientos del Sistema Central de Cuentas DAR, a que se hace referencia en la observación anterior y respecto a la presente observación se señala "Que se observó la existencia de un listado de convenios por un importe total de \$1'376,292.00 (un millón trescientos setenta y seis mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) los cuales aparecen en la columna de "Subrogado Pendiente" en el reporte de Concentrado de Cuotas y Detalle de Recibos emitido por el sistema DAR correspondientes a los meses de enero, julio y septiembre de 2020, febrero, abril, mayo, junio y julio de 2021 por lo que se procedió al análisis detallado de cada uno de los movimientos observados. En ésta revisión, se encontró que los movimientos cuentan con la nomenclatura "CONV-RCBO" que hace referencia a un convenio hecho a un recibo de pago capturado en la caja de cobro, lo cual se encuentra fuera del procedimiento de captura de facturas subrogadas a instituciones con convenio en el cual se indica que deben conveniarse conceptos de cobro directamente sin necesidad de generar un recibo a paciente; por éste motivo se asume que fue error de captura de información y no existen pagos ni facturas enlazadas a dichos movimientos.

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

Debido a lo anterior se procedió a la cancelación de los convenios marcados en las observaciones de la auditoría y que se encuentran detallados en dicho documento. Esta información puede constatare al consultar los movimientos de cada uno de los pacientes a los cuales se hace referencia, apareciendo éstos convenios con el estatus "cancelado" sin tener ninguna afectación en la información de los pacientes o el sistema en general."

Asimismo, en el oficio de respuesta al oficio de seguimiento al informe final, número 00967, de fecha 16 de marzo del presente año, emitido también por el Dr. Omar Sánchez González, en su calidad de director del Hospital Psiquiátrico de Sinaloa, manifiesta que anexa copia de la factura cancelada así como copia de la factura que la sustituye y los motivos de su cancelación, haciendo la observación que en algunos casos no aplica el mismo importe ya que se modificaron los días facturados al existir un error en éstos o se modificaron los costos del convenio, mas sin embargo cada una de ellas corresponde al nombre de los pacientes que fueron atendidos.

Por lo que con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada **SOLVENTA** la presente observación.

4.- También de la revisión practicada al Concentrado de Cuotas y Detallado de Recibos que emite el sistema DAR, se conoció que durante el ejercicio y período revisado, la unidad revisada registró en la columna de "Facturado Pendiente", un importe de \$ 655,637.00 (seiscientos cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), que se integra en forma mensual como sigue:

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

| MES | NO. DE RECIBOS | IMPORTE |
|------------------|----------------|---------------|
| 2020 | | |
| FEBRERO | | \$ 72,020.00 |
| DICIEMBRE | | 111,550.00 |
| 2021 | | |
| AGOSTO | 13 | 271,209.00 |
| SEPTIEMBRE (1-7) | 8 | 200,858.00 |
| S U M A | 30 | \$ 655,637.00 |

La integración y análisis de cada uno de los importes mensuales señalados en el cuadro anterior, se encuentran relacionados los recibos y pacientes que los integran a continuación:

FEBRERO 2020.

| No. De Recibo | Fecha | Nombre del Paciente | Importe |
|---------------|------------|---|-----------|
| RCBO8781 | 07-02-2020 | Selsa Yomara López Araujo (SIST. Dif. Municipal) | \$ 200.00 |
| CONV-RCBO234 | 10-02-2020 | Clarisa Yanelly Martínez Martínez | 5,702.00 |
| CONV-RCBO235 | 10-02-2020 | Perla Cristina Sarabia Ceballos | 11,812.00 |

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

| | | | |
|--------------|------------|---------------------------------|--------------|
| CONV-RCBO237 | 10-02-2020 | Juana de Jesús Mendoza | 14,102.00 |
| CONV-RCBO239 | 10-02-2020 | Olga Judith Rodríguez Lizárraga | 21,302.00 |
| CONV-RCBO248 | 11-02-2020 | Patricia Gpe. Vega Sicaeros | 18,902.00 |
| | | Suma | \$ 72,020.00 |

DICIEMBRE 2020.

| No. De Recibo | Fecha | Nombre del Paciente | Importe |
|---------------|------------|--------------------------|---------------|
| CONV-RCBO248 | 01-12-2020 | Julio Cesar Quiroz Ochoa | \$ 27,334.00 |
| CONV-RCBO248 | 17-12-2020 | Luis Jesús Avena Parra | 41,689.00 |
| CONV-RCBO248 | 17-12-2020 | José Gpe. Tarín Ramírez | 42,527.00 |
| | | Suma | \$ 111,550.00 |

AGOSTO 2021.

| No. De Recibo | Fecha | Nombre del Paciente. | Importe |
|---------------|------------|-----------------------------|--------------|
| CONV-RCBO503 | 18-08-2021 | María Fernanda Sánchez Díaz | \$ 29,442.00 |



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de
Control y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

| No. De Recibo | Fecha | Nombre del Paciente. | Importe |
|---------------|------------|-----------------------------------|-----------|
| CONV-RCBO504 | 18-08-2021 | Enrique Margolin Lizárraga | 21,953.00 |
| CONV-RCBO505 | 18-08-2021 | Felicitas Salas Torres | 21,953.00 |
| CONV-RCBO506 | 18-08-2021 | Jaime Feliz Gómez | 25,631.00 |
| CONV-RCBO507 | 18-08-2021 | Jesús Lizandro Trujillo Leyva | 25,481.00 |
| CONV-RCBO508 | 18-08-2021 | Isidora López López | 29,309.00 |
| CONV-RCBO509 | 18-08-2021 | Guadalupe/Melisa Leyva Valenzuela | 11,865.00 |
| CONV-RCBO510 | 18-08-2021 | Carlos Gilberto Azamar Núñez | 26,857.00 |
| CONV-RCBO511 | 18-08-2021 | Alec Guillermo Guillen Sedano | 22,649.00 |
| CONV-RCBO512 | 18-08-2021 | Alma Cecilia Rodríguez Trujillo | 8,467.00 |
| CONV-RCBO513 | 18-08-2021 | Morayma Elizabeth Molina Valadez | 13,504.00 |
| CONV-RCBO514 | 18-08-2021 | Mario Armando Armenta Rodríguez | 12,145.00 |

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

| No. De Recibo | Fecha | Nombre del Paciente. | Importe |
|---------------|------------|--------------------------|---------------|
| CONV-RCBO515 | 18-08-2021 | Sebastián Cháidez García | 21,953.00 |
| | | | \$ 271,209.00 |

SEPTIEMBRE 2021.

| No. De Recibo | Fecha | Nombre del Paciente | Importe |
|---------------|------------|-----------------------------|--------------|
| CONV-RCBO516 | 02-09-2021 | Carolina Soto-Serrano | \$ 28,216.00 |
| CONV-RCBO517 | 02-09-2021 | Elda Romero Ortiz | 24,538.00 |
| CONV-RCBO518 | 02-09-2021 | Norma Alicia Páez Páez | 32,987.00 |
| CONV-RCBO519 | 02-09-2021 | Esmeralda Sánchez Hernández | 34,213.00 |
| CONV-RCBO520 | 02-09-2021 | Margarita Nuñez Avila | 20,837.00 |
| CONV-RCBO521 | 02-09-2021 | Ángel Camil Satas Velarde | 20,727.00 |
| CONV-RCBO522 | 02-09-2021 | Greys Alcaraz Monárrez | 26,990.00 |
| CONV-RCBO523 | 02-09-2021 | Kenia Karely Reyes Salazar | 12,350.00 |

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

| No. De Recibo | Fecha | Nombre del Paciente. | Importe |
|---------------|-------|----------------------|---------------|
| | | S u m a | \$ 200,858.00 |

En el oficio de seguimiento al informe final de auditoría número SSS/DAI/029/2022 de fecha 02 de febrero de 2022, respecto a la presente observación se le informó que no la solventó toda vez que, no proporciono copia de concentrado de cuotas y detallado de recibos donde dichos recibos de convenio ya no aparezcan en la columna de "Facturado Pendiente", asimismo se le debe de dar el seguimiento correspondiente al oficio de solicitud de revisión y corrección del sistema de Cuotas de recuperación número 3258 de la Unidad de Información y Tecnologías de la Salud.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de seguimiento al informe final de auditoría, número 00805 de fecha 04 de marzo de 2022, el C. Dr. Omar Sánchez González, en su calidad de director del Hospital Psiquiátrico de Sinaloa, respecto a la presente observación, anexa copia de concentrados de cuotas y detalle de recibos por los meses de febrero y diciembre de 2020 y de agosto y septiembre de 2021, en los cuales los recibos observados ya no se reflejan en la columna de "facturado pendiente", manifestando adicionalmente que dicha situación fue corregida después de realizar una adecuación al sistema con apoyo de la empresa INTERDISC; asimismo anexa concentrado de cuotas y detallado de recibos donde aparece el pago correspondiente al importe antes señalado.

Asimismo, en el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de seguimiento al informe final de auditoría, número 00967, de fecha 16 de marzo del

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

presente año, emitido también por el Dr. Omar Sánchez González, en su calidad de director del Hospital Psiquiátrico de Sinaloa, adicionalmente respecto a la presente observación anexa copia de las fichas de depósito o transferencias realizadas a la cuenta concentradora de cuotas de recuperación suscritas nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, las cuales suman un importe total en depósito de \$ 655,437.00 (seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), asimismo anexa copia de la factura número ClNA236, a nombre de Desarrollo Integral de la Familia de Badiraguato de fecha: 07 de febrero de 2020, con importe de \$200.00 cancelada; los depósitos que integran el importe de \$ 655,437.00 se relacionan a continuación:

| NO. DE CUENTA | A NOMBRE DE | FECHA | IMPORTE |
|---------------|-------------------------------|------------|---------------|
| 4057118481 | Servicios de Salud de Sinaloa | 03-11-2021 | \$ 71,820.00 |
| 134794935 | Servicios de Salud de Sinaloa | 31-12-2021 | 111,550.00 |
| 4057118481 | Servicios de Salud de Sinaloa | 11-10-2021 | 115,731.00 |
| 4057118481 | Servicios de Salud de Sinaloa | 13-10-2021 | 80,704.00 |
| 4057118481 | Servicios de Salud de Sinaloa | 18-10-2021 | 275,632.00 |
| | S U M A | | \$ 655,437.00 |

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

Asimismo es de señalarse que mediante correo electrónico de fecha 16 de marzo del presente año, la C. Eva Madueno en su calidad de encargada de Recursos Financieros de la unidad auditada, proporcionó archivos de concentrado de cuotas y detalle de recibos, correspondientes al ejercicio y período revisado una vez efectuadas las correcciones y movimientos los cuales se hicieron constar en el Dictamen Técnico de revisión de movimientos del sistema Central de Cuentas DAR contenido en el oficio 00596 antes señalado y una vez integrado por conceptos cada uno de los meses del ejercicio revisado el importe total de ingresos registrados de acuerdo a dicho concentrado y cotejado contra el concentrado de cuotas diario por mes con importe de \$ 1'709,260.00 (un millón setecientos nueve mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) coincide con el concentrado de cuotas y detalle de recibos proporcionado al inicio de la auditoría, que es la suma de lo "pagado" de acuerdo a los recibos RCBO y lo "Facturado Pagado" correspondiente al ejercicio y período revisado.

Por lo que con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada SOLVENTA la presente observación:

5.- De la misma manera de la revisión practicada al Concentrado de Cuotas y Detallado de Recibos que emite el sistema DAR, se conoció que durante el ejercicio revisado, la unidad revisada registró en la columna de "Seguro Popular", un importe de \$ 101,880.00 (ciento un mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), los cuales se integran y se encuentran registrados en los meses que a continuación se relacionan y corresponden a los recibos que también se indican, observando que el seguro popular estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, ya que a partir del 01 de enero de 2021 entró en vigor el INSABI, de conformidad a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 29 de noviembre de 2019, como sigue:



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de
Control y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

OCTUBRE DE 2020.

| No. DE RECIBO | FECHA | NOMBRE DEL PACIENTE: | IMPORTE |
|---------------|------------|----------------------|--------------|
| CONV-RCBO386 | 05-10-2020 | Karla Pereda Peña | \$ 15,634.00 |

DICIEMBRE DE 2020.

| No. DE RECIBO | FECHA | NOMBRE DEL PACIENTE: | IMPORTE |
|---------------|------------|---------------------------------|--------------|
| CONV-RCBO408 | 29-12-2020 | Lorena Concepción Millán Niebla | \$ 43,234.00 |
| CONV-RCBO410 | 29-12-2020 | Verónica Estrada Angulo | 6,000.00 |
| CONV-RCBO411 | 29-12-2020 | Omar Eduardo García Gutiérrez | 35,702. |
| | | Suma | \$ 84,936.00 |

En el oficio de seguimiento al informe final de auditoria numero SSS/DAI/029/2022 de fecha 02 de febrero de 2022, respecto a la presente observación se le informó que no la solventó toda vez que, no proporcionó copia de concentrado de cuotas y detallado de recibos donde dichos recibos de convenio ya no aparezcan en la columna de "Seguro Popular"; asimismo se le debe de dar el seguimiento correspondiente al oficio de solicitud de revisión y corrección del sistema de Cuotas de recuperación número 3258 de la Unidad de Información y Tecnologías de la Salud.

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de seguimiento al informe final de auditoría, número 00805 de fecha 04 de marzo de 2022, el C. Dr. Omar Sánchez González, en su calidad de director del Hospital Psiquiátrico de Sinaloa, respecto a la presente observación, manifiesta que se realizó la cancelación de convenio abierto que por error fueron capturados como seguro popular ya que ésta unidad no maneja este programa; anexando copia de concentrado de cuotas y detalle de recibos por los meses de octubre y diciembre de 2020 en los cuales se reflejan cada uno de los recibos observados, ya no en la columna de seguro popular; sino en la columna de cancelados; toda vez que los mismos de acuerdo a las facturas de ingresos expedidas con nomenclaturas ABNCN, correspondientes a dichos pacientes, fueron pagadas en el mes de diciembre de 2020, según dicho concentrado y aparecen contempladas en la columna de "Facturado Pagado"

Por lo que con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada **SOLVENTA** la presente observación.

6.- Al efectuar el cotejo y verificación de los Ingresos Diarios obtenidos por la unidad aplicativa auditada, derivados de los servicios médicos prestados, que se encuentran registrados en el Concentrado de Cuotas Diarios que arroja el sistema DAR, para el control de cuotas de recuperación, contra las fichas de depósito efectuados en la cuenta concentradora de Cuotas de Recuperación, número 4057118481 y/o con clave de servicio RAP: 677, REF1: HP31, suscrita en HSBC México, así como en Banco Azteca, contrato 10377, ambos a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, que son las cuentas bancarias que utiliza la unidad aplicativa, para el depósito de Cuotas de Recuperación, según instrucción recibida de la

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

Subdirección de Recursos Financieros, de la Dirección Administrativa, de los Servicios de Salud de Sinaloa, se observa que los ingresos obtenidos por la unidad por servicios médicos prestados, durante los meses y días que corresponden al ejercicio y período revisado, no se localizaron las fichas de depósito, por un importe total en el período revisado de \$ 1'498,014.00 (un millón cuatrocientos noventa y ocho mil catorce pesos 00/100 M.N.), de acuerdo al concentrado de cuotas diario y Reporte de Concentrado de Ingresos por Especialidad/Servicios, a dichas cuentas bancarias, incumpliendo con lo señalado en los puntos números 5.2.5 y 5.2.5.1 del Manual de Normas y Procedimientos de Cuotas de Recuperación de Unidades Médicas, los cuales se encuentran relacionados en papeles de trabajo elaborados por el personal revisor, mismos que para su identificación se encuentran como ANEXO No. 1/1-4 al 4-4, formando parte integrante del oficio de observaciones número SSS/DAI/635/2021 de fecha 07 de octubre de 2021.

En el oficio de seguimiento al informe final de auditoría número SSS/DAI/029/2022 de fecha 02 de febrero de 2022, respecto a la presente observación se le informó que no la solventó toda vez que, de la revisión efectuada a los depósitos a la cuenta concentradora mediante tarjetas de crédito y débito proporcionadas en el oficio de respuesta señalado en el párrafo anterior, una vez analizada y valorada no fueron localizados en la documentación proporcionada las fichas de depósito a la cuenta concentradora de cuotas de recuperación número 4057118481 y/o con clave de servicio RAP: 677, REEF: HP31, suscrita en HSBC México, y/o contrato número 10377 de banco Azteca, por la cantidad total de \$ 1'299,503.00 (un millón doscientos noventa y nueve mil quinientos tres pesos 00/100 M.N.), correspondientes a los días e importes que se encuentran relacionados a continuación y que corresponden a los ingresos pendientes de comprobar su depósito, mismos que se encuentran registrados en el Concentrado de Cuotas Diarios que arroja el sistema DAR, para el control de cuotas de recuperación, por lo que dichas fichas de depósito por el importe antes señalado deberán de ser proporcionadas mediante oficio de respuesta.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de
Control y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

| DIA/MES/AÑO | INGRESOS DIARIOS SEGÚN CONCENTRADO | INGRESOS DEPOSITADOS SEGÚN FICHAS DE DEPOSITO | INGRESOS DEPOSITADOS SEGÚN TARJETAS DE CREDITO Y DÉBITO ANEXADAS AL OFICIO 288 | DIFERENCIA PENDIENTE DE COMPROBAR SU DEPÓSITO |
|-------------|--|--|---|--|
| 08-01-2020 | \$ 16,944.00 | \$ 7,310.00 | \$ 0.00 | \$ 9,634.00 |
| 09-01-2020 | 265,705.00 | 14,208.00 | 0.00 | 251,497.00 |
| 14-01-2020 | 405,785.00 | 19,900.00 | 0.00 | 385,885.00 |
| 28-12-2020 | 474,626.00 | 908.00 | 0.00 | 473,718.00 |
| 29-12-2020 | 52,431.00 | 8,295.00 | 0.00 | 44,136.00 |
| 30-12-2020 | 109,699.00 | 707.00 | 0.00 | 108,992.00 |
| 03-03-2021 | 7,761.00 | 7,361.00 | 0.00 | 400.00 |
| 12-03-2021 | 12,825.00 | 12,656.00 | 0.00 | 169.00 |
| 17-03-2021 | 17,426.00 | 17,226.00 | 0.00 | 200.00 |
| 30-03-2021 | 20,242.00 | 18,673.00 | 0.00 | 1,569.00 |
| 16-04-2021 | 15,737.00 | 6,578.00 | 0.00 | 9,159.00 |
| 21-04-2021 | 6,757.00 | 6,019.00 | 569.00 | 169.00 |
| 04-05-2021 | 14,347.00 | 14,147.00 | 0.00 | 200.00 |
| 19-05-2021 | 27,402.00 | 24,594.00 | 0.00 | 2,808.00 |

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

| DIA/MES/AÑO | INGRESOS DIARIOS SEGÚN CONCENTRADO | INGRESOS DEPOSITADOS SEGÚN FICHAS DE DEPÓSITO | INGRESOS DEPOSITADOS SEGÚN TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO ANEXADAS AL OFICIO 288 | DIFERENCIA PENDIENTE DE COMPROBAR SU DEPÓSITO |
|-------------|--|--|---|--|
| 05-06-2021 | 400.00 | 200.00 | 0.00 | 200.00 |
| 30-07-2021 | 12,263.00 | 1,557.00 | 906.00 | 9,800.00 |
| 31-07-2021 | 15,685.00 | 15,485.00 | 0.00 | 200.00 |
| 03-08-2021 | 6,330.00 | 5,225.00 | 876.00 | 229.00 |
| 31-08-2021 | 4,529.00 | 3,991.00 | 0.00 | 538.00 |
| S U M A | \$ 1,486,894.00 | \$ 185,040.00 | \$ 2,351.00 | \$ 1,299,503.00 |

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACION.

En los oficios de respuesta de aportación de pruebas al oficio de seguimiento al informe final de auditoría, números 00805 y 00967 de fechas 04 y 16 de marzo de 2022 respectivamente, el C. Dr. Omar Sánchez González, en su calidad de director del Hospital Psiquiátrico de Sinaloa, respecto a la presente observación, anexa copias de fichas de depósito con tarjeta tanto de crédito como de débito pendientes así como copia del oficio número SSS/SRF/CR/0025 de fecha 10 de marzo del 2022, en el cual el Lic. Pedro Antonio Calderón Meza en su calidad de Jefe de Departamento de Cuotas de Recuperación señala que los ingresos de los días en mención fueron depositados en la cuenta concentrador de cuotas de recuperación en la fecha que a continuación se relaciona:

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

| FECHA DE CARGO | INGRESOS | FECHA DE APLICACIÓN | DEPÓSITO |
|----------------|-----------|---------------------|-----------|
| 03-03-2021 | \$ 400.00 | 04-02-2021 | \$ 400.00 |
| 12-03-2021 | 469.00 | 04-03-2021 | 169.00 |
| 17-03-2021 | 200.00 | 18-03-2021 | 200.00 |
| 30-03-2021 | 1,569.00 | 31-03-2021 | 1,569.00 |
| 16-04-2021 | 9,159.00 | 18-04-2021 | 9,159.00 |
| 21-04-2021 | 169.00 | 22-04-2021 | 738.00 |
| 04-05-2021 | 200.00 | 05-05-2021 | 200.00 |
| 19-05-2021 | 2,808.00 | 20-05-2021 | 2,808.00 |

Asimismo anexa copia de ficha de depósito a la cuenta concentradora de cuotas de recuperación en Banco Azteca contrato 10377 suscrita a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, de fecha 16 de marzo del presente año con importe de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) que corresponde a los ingresos del día 30 de julio de 2021.

Por lo que con la información y documentación que anexa una vez analizada y valorada **SOLVENTA** la presente observación.

8.- De la revisión practicada a la documentación proporcionada vía correo electrónico por el departamento de Recursos Financieros de la unidad auditada, consistente en convenio específico de coordinación para el intercambio de servicios



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de
Control y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

médicos subrogados con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de fecha 15 de marzo de 2017 con vigencia indefinida, así como convenio de Subrogación de servicios médicos de Hospitalización con vigencia para el año 2020 y 2021, y con base en los registros auxiliares que la unidad auditada lleva para el registro y control de los ingresos subrogados, se conoció que a la fecha de inicio de la auditoría 07 de septiembre de 2021, existen facturas de ingresos expedidas por la unidad auditada, pendientes de pago con importe de \$ 577,487.00 (quinientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) y corresponden al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ya que de acuerdo al convenio específico de coordinación para el intercambio de servicios en su cláusula quinta señala que se tiene un plazo improrrogable de 20 días hábiles para efectuar el pago después de que se aprueben los términos del CFDI, dicho importe se integra como sigue:

| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN U ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO. | SALDO PENDIENTE AL 01-01-2020 | IMPORTE 2020 | IMPORTE 2021 | TOTAL |
|---|-------------------------------|--------------|---------------|---------------|
| INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) | \$ 33,600.00 | \$ 71,820.00 | \$ 472,067.00 | \$ 577,487.00 |
| S U M A | \$ 33,600.00 | \$ 71,820.00 | \$ 472,067.00 | \$ 577,487.00 |

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

La integración y análisis de las facturas pendientes de pago, que integran los importes señalados anteriormente, se relacionan a continuación:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) saldo pendiente de pago al 01-01-2020.

| NÚMERO DE FACTURA | FECHA | NOMBRE DEL PACIENTE | PERIODO DE ESTANCIA | IMPORTE |
|-------------------|------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------|
| 75450 | 07-02-2019 | Ulises Oziel Valdez Beltran | Del 31-12-2018 al 03-01-2019 | \$ 3,600.00 |
| 75451 | 07-02-2019 | Vianey Zubirán Alvarez | Del 31-12-2018 al 03-01-2019 | 3,600.00 |
| 75752 | 07-02-2019 | David Valenzuela Juárez | Del 31-12-2018 al 11-01-2019 | 13,200.00 |
| 75453 | 07-02-2019 | Gricelda Armendáriz Torres | Del 31-12-2018 al 11-01-2019 | 13,200.00 |
| | | S u m a | | \$ 33,600.00 |

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) facturas pendientes de pago 2020.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de
Control y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

| NÚMERO DE FACTURA | FECHA | NOMBRE DEL PACIENTE | PERIODO DE ESTANCIA | IMPORTE |
|-------------------|------------|-----------------------------------|------------------------------|--------------|
| 239 | 10-02-2020 | Clarisa Yanelly Martínez Martínez | Del 31-12-2019 al 04-01-2020 | \$ 5,702.00 |
| 240 | 10-02-2020 | Perla Cristina Sarabia Ceballos | Del 31-12-2019 al 09-01-2020 | 11,812.00 |
| 242 | 10-02-2020 | Juana de Jesús Méndez | Del 31-12-2019 al 11-01-2020 | 14,102.00 |
| 244 | 10-02-2020 | Olga Judith Rodríguez Lizárraga | Del 31-12-2019 al 17-01-2020 | 21,302.00 |
| 253 | 10-02-2020 | Patricia Guadalupe Vega Sicaeros | Del 31-12-2019 al 15-01-2020 | 18,902.00 |
| | | Suma | | \$ 71,820.00 |

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) facturas pendientes de pago 2021.

| NÚMERO DE FACTURA | FECHA | NOMBRE DEL PACIENTE | PERIODO DE ESTANCIA | IMPORTE |
|-------------------|------------|-----------------------------|------------------------------|--------------|
| 554 | 18-08-2021 | María Fernanda Sánchez Díaz | Del 10-06-2021 al 02-07-2021 | \$ 29,442.00 |
| 555 | 18-08-2021 | Enrique Margolin Lizárraga | Del 21-06-2021 al 07-07-2021 | 21,953.00 |



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de
Control y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

| NÚMERO DE FACTURA | FECHA | NOMBRE DEL PACIENTE | PERIODO DE ESTANCIA | IMPORTE |
|-------------------|------------|-----------------------------------|------------------------------|-----------|
| 556 | 18-08-2021 | Felicitas Salas Torres | Del 29-06-2021 al 15-07-2021 | 21,953.00 |
| 557 | 18-08-2021 | Jaime Félix Gómez | Del 30-06-2021 al 19-07-2021 | 25,631.00 |
| 558 | 18-08-2021 | Jesús Lizandro Trujillo-Leyva | Del 01-07-2021 al 20-07-2021 | 25,481.00 |
| 559 | 18-08-2021 | Isidora López-López | Del 29-06-2021 al 21-07-2021 | 29,309.00 |
| 560 | 18-08-2021 | Guadalupe Melisa Leyva Valenzuela | Del 20-07-2021 al 28-07-2021 | 11,865.00 |
| 561 | 18-08-2021 | Carlos Gilberto Azamar Nuñez | Del 24-06-2021 al 14-07-2021 | 26,857.00 |
| 362 | 18-08-2021 | Aléc Guillermo Guillen Sedano | Del 29-06-2021 al 16-07-2021 | 22,649.00 |
| 563 | 18-08-2021 | Alma Cecilia Rodríguez Trujillo | Del 15-07-2021 al 20-07-2021 | 8,467.00 |
| 564 | 18-08-2021 | Morayma Elizabeth Molina Valadez | Del 12-07-2021 al 21-07-2021 | 13,504.00 |
| 565 | 18-08-2021 | Mario Armando Armenta Rodríguez | Del 14-07-2021 al 22-07-2021 | 12,145.00 |
| 566 | 18-08-2021 | Sebastián Chaidez García | Del 13-07-2021 al 29-07-2021 | 21,953.00 |

OFICIO No SSS/OIC/084/2022

| NÚMERO DE FACTURA | FECHA | NOMBRE DEL PACIENTE | PERIODO DE ESTANCIA | IMPORTE |
|-------------------|------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------|
| 568 | 02-09-2021 | Carolina Soto Serrano | Del 14-07-2021 al 04-08-2021 | 28,216.00 |
| 569 | 02-09-2021 | Elda María Romero Ortiz | Del 31-07-2021 al 18-08-2021 | 24,538.00 |
| 570 | 02-09-2021 | Norma Alicia Páez Páez | Del 12-07-2021 al 06-08-2021 | 32,987.00 |
| 571 | 02-09-2021 | Esméralda Sánchez Hernández | Del 23-07-2021 al 18-08-2021 | 34,213.00 |
| 572 | 02-09-2021 | Margarita Núñez Avila | Del 04-08-2021 al 19-08-2021 | 20,837.00 |
| 573 | 02-09-2021 | Ángel Camil Salas Velarde | Del 04-08-2021 al 16-08-2021 | 20,727.00 |
| 574 | 02-09-2021 | Greys Alcaraz Monárrez | Del 05-08-2021 al 25-08-2021 | 26,990.00 |
| 575 | 02-09-2021 | Kenia Karely Reyes Salazar | Del 19-08-2021 al 27-08-2021 | 12,350.00 |
| | | Suma | | \$472,067.00 |

En el oficio de seguimiento al informe final de auditoría número SSS/DAI/029/2022 de fecha 02 de febrero de 2022, respecto a la presente observación se le informó que no la solventó toda vez que, no anexó copia de las fichas de depósito a la cuenta concentradora de Cuotas de Recuperación número 4057118481, suscrita en banco HSBC México a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, a través de servicio:



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de
Control y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

677, REF1: HP31, así como en Banco Azteca, contrato 10377 cuenta bancaria suscrita a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, a partir del mes de julio de 2020, que es la clave bancaria que tiene asignada la unidad auditada para el depósito de Cuotas de Recuperación, por la Subdirección de Recursos Financieros, con importe de \$577,487.00 (quinientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) que es el importe pendiente de pago al inicio de la auditoría, derivado de ingresos subrogados relacionados en la presente observación.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de seguimiento al informe final de auditoría número 00805 de fecha 04 de marzo de 2022, el C. Dr. Omar Sánchez González, en su calidad de director del Hospital Psiquiátrico de Sinaloa, respecto a la presente observación, anexa copia de estados de cuenta bancaria de HSBC de la cuenta concentradora número 4057118481, suscrita a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, en los cuales se detectan los siguientes depósitos bancarios, los cuales suman un importe total que corresponden a la unidad auditada de \$ 577,487.00 los cuales se relacionan a continuación:

| FECHA DE DEPÓSITO | IMPORTE | CONCEPTO |
|-------------------|--------------|---------------------------|
| 03-11-2021 | \$ 71,820.00 | Traspaso pago proveedores |
| 04-11-2021 | 33,600.00 | Traspaso pago proveedores |
| 11-10-2021 | 115,731.00 | Traspaso pago proveedores |
| 13-10-2021 | 80,704.00 | Traspaso pago proveedores |
| 18-10-2021 | 275,632.00 | Traspaso pago proveedores |



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de
Control y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central

OFICIO No. SSS/OIC/084/2022

| | | |
|-------|---------------|--|
| Total | \$ 577,487.00 | |
|-------|---------------|--|

Por lo que con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada SOLVENTA la presente observación.

Sin otro asunto en particular, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

RECIBI ORIGINAL
18-03-2022
DR. OMAR SANCHEZ GONZALEZ
DIRECTOR HOSP. PSIQUIATRICO

ATENTAMENTE

~~L.C.P. ROSA MARÍA AVENDAÑO REYES~~
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA



- c.c.p. M.C. Héctor Melesio Cuén Ojeda.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Sinaloa.- Presente.
- c.c.p. L.A.E. Eduardo Aguirre Medina.- Director Administrativo de los Servicios de Salud de Sinaloa.- Presente
- C.c.p. Archivo.
HMCO/RMAR/ozg/mcom/hbv